



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE TRES PLAZAS DE TGS LICENCIADO EN DERECHO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ARTº 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

**ANUNCIO Nº 2 LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES FASE CONCURSO Y
FECHA 1ª PRUEBA FASE OPOSICIÓN**

En Málaga, siendo las 8:30 horas del 09/04/2024, el Tribunal seleccionador ha procedido a analizar la única alegación presentada al listado provisional de puntuaciones de la fase de concurso cuya referencia es:

REGAGE 24e00023096889, de 27 de marzo (12:13 horas) de Dª Mª de los Ángeles Sánchez de la Torre, que tras su análisis se desestima por:

La aspirante alega que habiendo sido publicado el listado provisional de puntuaciones del concurso oposición para la provisión de tres plazas vacantes del proceso selectivo de TGS Licenciado en Derecho del Instituto Municipal de la Vivienda y habiendo considerado el Tribunal que no queda acreditada debidamente la experiencia profesional en el apartado d) aporta certificado de fecha 27/03/2024, de la Gerencia Territorial de Justicia en Granada (Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes), que ha de considerarse que se aporta, a los efectos de su experiencia profesional en el apartado c) y no d) del baremo, pero los servicios prestados, por la misma durante el período indicado en dicho Certificado, fue como funcionaria (*en otra Administración Pública*), mientras que las Bases que rigen el indicado proceso selectivo, sólo permite valorar los servicios prestados como laboral temporal. En consecuencia, el Tribunal ratifica la puntuación obtenida, por la referida aspirante, y que consta en el listado provisional de puntuaciones, procediéndose a elevar a definitivo el listado provisional:

Código Seguro De Verificación	sbIp+4QYwFRDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	12/04/2024 10:35:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/sbIp+4QYwFRDHg3woTVdiQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LISTADO DEFINITIVO FASE DE CONCURSO 3 PLAZAS LDO EN DERECHO ARTº2								
DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA				EXPERIENCIA Puntos Máximos (TOT MÁX 36)	MÉRITOS Puntos Máximos (TOT MÁX 4)	TOTAL EXPERIENCIA + MÉRITOS MÁXIMOS (TOT MÁX 40)
		apdo. A Puntuación Baremar (TOT MÁX 36)	apdo. B Puntuación Baremar (TOT MÁX 14,40)	apdo. C Puntuación Baremar (TOT MÁX 7,20)	apdo. D Puntuación Baremar (TOT MÁX 3,60)			
***0802**	TEJÓN CASTILLO, Mª TERESA	36	0	0	0	36	4	40
***8916**	VÁZQUEZ MARTÍN, JESÚS LEOPOLDO	21	0	7,20	0	28,20	4	32,20
***9717**	SÁNCHEZ DE LA TORRE, Mª DE LOS ÁNGELES	25	0	2,70	0	27,70	4	31,70
***7798**	MATEOS FRUTOS, Mª REYES	16,50	0	7,20	0	23,70	4	27,70
***9953**	RODRÍGUEZ CARRASCO, MANUEL JOSÉ	19,50	0	2,25	0	21,75	4	25,75
***6439**	GONZÁLEZ ALMENDROS, CARMEN Mª	12	0	7,20	0	19,20	4	23,20
***8475**	CAÑETE BLÁZQUEZ, Mª JOSÉ	18	0	0	0	18	4	22
***2784**	GALISTEO RODRÍGUEZ, ANA CELIA	0	14,40	0	0	14,40	4	18,40
***1106**	LÓPEZ CORONA, ROSA ISABEL	14	0	0	0	14	4	18
***7806**	BURGOS MORENO, BELÉN	0	0	7,20	0	7,20	4	11,20
***5700**	RAMÍREZ MATEOS, Mª INMACULADA	0	0	7,20	0	7,20	4	11,20
***5312**	BALBOA SABALETE, MIGUEL ÁNGEL	6,50	0	0	0	6,50	4	10,50
***8140**	BROCO PUERTA, ISABEL ANASTASIA	0	0	0	0	0	0	0
***7707**	SEGURA IGLESIAS, FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0

Contra dicha resolución definitiva las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación ante la Dirección Gerencia del IMV.

Se ha acordado por unanimidad citar, en llamamiento único, mediante este anuncio a los aspirantes **a las 11:45 horas del próximo miércoles 08 de mayo de 2024** para la realización de la primera **prueba, teórica tipo test**, de la fase de oposición en la sede del **Centro de Formación Municipal sito en C/ Palestina, nº 7 – 29007 Málaga**, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan salvo en los casos debidamente justificados en el apartado 28 de las bases reguladoras.

Las personas aspirantes accederán al lugar de realización de la prueba previa acreditación de su identidad mediante exhibición del DNI y, en ningún caso, podrán acceder con dispositivos electrónicos como relojes inteligentes (sólo analógicos), gafas electrónicas, receptores de audio, teléfonos móviles, etc.

La prueba constará de 70 preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas basadas en el temario publicado para cuya realización dispondrán de 90 minutos. No se tendrán en cuenta preguntas de reserva procediéndose a hacer cálculo proporcional de puntuaciones en el caso de que alguna pregunta se anulara por cualquier circunstancia alegada y resuelta.

Se acuerda proceder a publicar el listado DEFINITIVO de puntuaciones de la fase de concurso, fecha, hora y lugar del examen tipo test de la fase de oposición en la página web del IMV y del Ayuntamiento de Málaga y en el Tablón de anuncios electrónico de acuerdo con lo establecido en el apartado 26 y 27 de las bases.

Fdo. La Secretaria del Tribunal
Consuelo Pérez Cornejo

Código Seguro De Verificación	sbIp+4QYwFRDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	12/04/2024 10:35:00
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/sbIp+4QYwFRDHg3woTVdiQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

